

Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo

La institución tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): ASFI/DSVSC-EM-CRE-006/2019
NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS DENOMINADA "BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD" EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-ED-CRE-038/2023
RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBE Y SE AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN DE BONOS DENOMINADA "BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD": ASFI/1062/2023 DE FECHA 29
DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROSPECTO DE EMISIÓN DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)

	Principales características de los BONOS	SUBORDINA	DOS CRECER IFD					
Tipo de Valor a ser emitidos:	Bonos Subordinados obligacionales redimibles a plaz	o fijo.						
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).							
Monto de la Emisión:	Bs70.000.000 (Setenta millones 00/100 Bolivianos)							
Series en que se divide la Emisión:	Serie única de Bs70.000.000 (Setenta millones 00/100 Bolivianos)							
Fecha de Emisión:	06 de octubre de 2023.							
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.							
Precio de Colocación de los Bonos Subordinados:	Mínimamente a la par del valor nominal.							
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.							
		Cupón	% Amortización de capital					
		8	25.00%					
		10	25,00%					
Amortización de capital:		12	25,00%	-				
		14	25,00%	-				
		Total	100.00%	-				
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los RONOS SURORDINADOS CRECE	R IED carán na	gados cada 180 (ciento ochent	a) días calendario				
Plazo de colocación primaria:	Los intereses de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario. El plazo de colocación primaria será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.							
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos Subordinados:	Los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD serán colocados en mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).							
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos Subordinados:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV). No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.							
Forma de circulación de los Bonos Subordinados:	A la orden.							
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.							
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.							
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores							
Forma de representación de los Bonos Subordinados:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.							
Garantía:	La Emisión de BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD estará sujeta a los límites establecidos por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013.							
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:	SUBORDINADOS CRECER IFD se pagarán contra la pa A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencim	resentación de iento de cada RECER IFD se	la identificación respectiva en cupón o Bono Subordinado, la pagarán contra la presentació	os pagos de intereses correspondientes de LOS BONOS base a la lista emitida por la EDV. as amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses on del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT)				

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	CRE-N1U-23	Bs 70.000.000	7.000	Bs 10.000	7,25%	2.520 días calendario	30 de agosto de 2030

Calificación de Riesgo* otorgada por Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

A2

A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El **numeral 2** significa que el Valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

**LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN".

VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 31 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA VII DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN DE BONOS DENOMINADA "BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD", ES DE CARÁCTER PUBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y CRECER IFD.